

Cupo discapacitados: De Ordóñez Boleas, Lucía, a Moreno Izuél, Carlos (ambos inclusive).

Facultad de Derecho (edificio nuevo), calle Pedro Cerbuna, número 12.

Acceso libre: De Colen Peña, Rosa María, a Nuño Arguis, Ana (ambos inclusive).

21264 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Orden de 6 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas,

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por la base 4.1 de la Orden antes mencionada, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 7 de noviembre de 1994, a las nueve treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria. Madrid). Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 12 de septiembre de 1994.—El Director general, Manuel Domínguez Andrés.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Selección y Desarrollo de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas

Excluidos pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Alvarez Alonso, Segundo	32.871.614	A
Balas Pedrero, Francisco Javier	33.976.578	B
Cascales Cuerva, Rosa María	25.105.501	A
Climent Poveda, Manuel Francisco	52.770.709	A
García de Arcos, Ageda P.	28.937.956	B
García Martínez, Juan Antonio	28.944.619	B
Gay Navarro, Antonio	52.652.718	C
López Fernández, Julio C.	11.423.880	A
Pérez González, José E.	22.465.927	C
Pérez Pérez, Manuel	33.326.697	A
Rodríguez Agúndez, Santiago	7.017.082	B

Causa de exclusión

A) No acreditar poseer la titulación académica exigida en la convocatoria.

B) No haber presentado la instancia dentro del plazo.

C) No haber acompañado a la instancia dos fotocopias del documento nacional de identidad.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

21265 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1994, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de febrero de 1994, publicado por Resolución de 25 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo), y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública, esta Secretaría de Estado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 3.1.a) del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado (código 1166) con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 15 plazas por el sistema de promoción interna y sistema general de acceso libre.

1.1.1 El número total de vacantes reservadas al sistema de promoción interna asciende a siete plazas.

1.1.2 El número total de vacantes reservadas al sistema general de acceso libre asciende a ocho plazas.

1.1.3 Los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 29.2 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), tendrán, en todo caso, preferencia sobre los aspirantes provenientes del sistema general de acceso libre para cubrir las vacantes correspondientes.

1.1.4 Las plazas sin cubrir de las reservadas al sistema de promoción interna se acumularán a las del sistema general de acceso libre. En este sentido, la fase de oposición del sistema de promoción interna, finalizará antes que la correspondiente al sistema general de acceso libre.

1.1.5 Los aspirantes sólo podrán participar en uno de los dos sistemas.

1.2 A las presentes pruebas selectivas le serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto; la ley 23/1988, de 28 de julio; la Ley 22/1993, de 29 de diciembre; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21); el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El proceso selectivo constará para acceso libre de una fase de oposición y otra fase consistente en un curso selectivo, y para promoción interna, concurso, oposición y curso selectivo, con las pruebas, puntuaciones y materias que se especifican en el anexo I.